

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

2

LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE TREINTA DIPUTADOS, HAY QUÓRUM, SEÑORA PRESIDENTA.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

3

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTA: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

4

AL HABER DESORDEN Y GRITOS EN EL SALÓN DE SESIONES LA PRESIDENCIA HACE UN EXHORTO A QUE GUARDEN RESPETO Y SILENCIO PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ANTE UN DESORDEN EN EL RECINTO OFICIAL LA PRESIDENCIA MANIFIESTA: SE HACE UN EXHORTO POR SEGUNDA OCASIÓN A LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO A QUE GUARDEN ORDEN, SILENCIO Y RESPETO A ESTE RECINTO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA TREINTA VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

5

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: SON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

6

PRESIDENTA: LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA ESTA SECRETARÍA SE DISPONE A DAR LECTURA A LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. SEPTIEMBRE 28 DE 2010.

OFICIO NUMERO DGAJEPL/3829/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMUNICANDO ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y SE SOLICITA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PARA QUE AMBAS REALICEN UNA REVISIÓN DE TODAS AQUELLAS EMPRESAS CAPTADORAS DE RECURSOS ECONÓMICOS, ESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

OFICIO No. 2378/-I/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y AL TITULAR DEL INAH EN SONORA, A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES Y GESTIONES QUE RESULTEN

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

7

NECESARIAS PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS, CREANDO UN FONDO ECONÓMICO EXCLUSIVO PARA REALIZAR EL RESCATE DE LOS EDIFICIOS HISTÓRICOS A NIVEL NACIONAL Y EN PARTICULAR EN EL ESTADO DE SONORA.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

OFICIOS S/N, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE LOS CC. DRA. VELIA PATRICIA BARRAGÁN CISNEROS Y C. L.E.M. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CASTAÑEDA, DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

OFICIOS S/N.- DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS SOCIEDADES DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DURANGO, DONDE PLANTEAN DIVERSAS DEMANDAS A ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

8

PRESIDENTA: SE DECLARA UN RECESO DE CINCO MINUTOS EN TANTO SE REPONE EL SILENCIO Y RESPETO QUE SE REQUIEREN PARA PODER CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68, 76 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE REANUDA LA SESIÓN Y EXHORTO, EXHORTO A LOS PRESENTES A GUARDAR SILENCIO Y RESPETO A ESTE RECINTO.

CONTINUANDO EL DESORDEN EN EL RECINTO.

PRESIDENTA: DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SUSPENDE LA PRESENTE SESIÓN.

DEBIDO A LA SUSPENSION ANTERIORMENTE SEÑALADA LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS EN COMPAÑÍA DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SE TRASLADARON Y CONSTITUYERON EN LA SALA AUDIENCIAS PUBLICAS DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO DARÁ LECTURA AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

9

EN ESE MOMENTO EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO SOLICITA HACER USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SEÑORA PRESIDENTA YO NO CREO QUE ESTA SEA UNA SESIÓN DE CONSEJO, REALMENTE SE CONVOCÓ A UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SIN ESPECIFICAR EN DONDE O A QUE HORAS SE IBA A REANUDAR, YO ESTOY AQUÍ POR CASUALIDAD, PORQUE IBA PASANDO, ENTONCES A MI ME PARECE QUE ESTO NO ES EN TODA FORMA UNA SESIÓN LEGAL DEL CONGRESO, Y LE PEDIRÍA QUE SE NOS CONVOCARA POR LAS VÍAS CORRECTAS A UNA SESIÓN PARA QUE PODAMOS ESTAR PUES TODOS LOS DIPUTADOS PUES ESTA NO ES UNA SESIÓN PRIVADA DE LAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA, ME PARECE QUE ES UNA SESIÓN SECRETA, SÍ, TAL VEZ ES UNA SESIÓN DE PARTIDO PORQUE SI YO NO ME HUBIERA ENTERADO PORQUE PASÉ POR AQUÍ POR CASUALIDAD, YO NO ME HUBIERA ENTERADO, TAMPOCO EL DIPUTADO MANUEL IBARRA, ENTONCES A MI ME PARECE QUE ESTO NO ES CORRECTO.

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: RESPETANDO EL PUNTO DE VISTA DEL DIPUTADO JORGE SALUM, YO QUIERO TAMBIÉN COMENTAR QUE LA CIRCUNSTANCIA DEL RECESO LA CONOCIMOS TODOS LOS QUE REVISAMOS EL QUÓRUM EN LA SESIÓN ORDINARIA, TODOS CONOCIMOS LA CIRCUNSTANCIA DE INSEGURIDAD



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

10

Y DE QUE EL PLENO DEL CONGRESO ESTABA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBILITADO PARA SESIONAR DE MANERA NORMAL, CONOCIMOS TODOS EL PRIMER LLAMADO DE LA PRESIDENTA, TAL Y COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESCUCHAMOS EL SEGUNDO EXHORTO DE LA PRESIDENTA Y AL MOMENTO DE QUE SE REANUDA LA SESIÓN DESPUÉS DE HABER REALIZADO VARIOS INTENTOS Y ESFUERZOS POR PARTE DE LA PRESIDENCIA Y DE SU SERVIDOR PARA TENER LAS CONDICIONES DE QUE EL PLENO PUDIERA SESIONAR EN TÉRMINOS NORMALES Y AL NO HABERSE LOGRADO Y PREVALECIENDO LAS CONDICIONES QUE TODOS CONOCIMOS AÚN ASÍ REGRESAMOS AL PLENO DE SESIONES Y ESCUCHAMOS EL TERCER EXHORTO DE LA PRESIDENTA Y UNA VEZ QUE SE COMPROBARON LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD O PARA QUE EL CONGRESO PUDIERA SESIONAR EN TÉRMINOS ORDINARIOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA, LA PRESIDENTA DECIDIÓ EN BASE A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY Y EN BASE AL ORDENAMIENTO LEGAL SUSPENDER LA SESIÓN Y NOS HEMOS REMITIDO A LAS DISTINTAS SITUACIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MARCA LA PROPIA LEY PARA ESTAR SESIONANDO DE ESTA MANERA, LAMENTAMOS POR SUPUESTO LAS SITUACIONES QUE SE GENERARON, HICIMOS TODOS LOS ESFUERZOS TODO EL ESFUERZO DE NUESTRA PARTE Y DE PARTE DE NUESTRA PRESIDENTA SIN EMBARGO NO FUE POSIBLE GENERAR LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

11

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PRESIDENTA YO QUISIERA PEDIR LA PALABRA PARA DEJAR DE MANIFIESTO Y CON TODA CLARIDAD QUE DESPUÉS DE DECRETADO EL RECESO, REGRESAMOS, QUE QUEDE BIEN CLARO Y ASENTADO, REGRESAMOS AL SALÓN DE SESIONES HACE UN MOMENTO PARA REANUDAR LA SESIÓN QUE SE ENCONTRABA BAJO UN RECESO, Y CUANDO YA NO HUBO CONDICIONES LA PRESIDENTA NO CLAUSURÓ LA SESIÓN, LA SUSPENDIÓ DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SON CONCEPTOS MUY DIFERENTES NO ES LO MISMO CLAUSURAR QUE SUSPENDER Y LA LEY PREVÉ QUE DESPUÉS DE LOS EXHORTOS QUE SE HAN ESTADO HACIENDO, AL NO HABER CONDICIONES ESTA SESIÓN QUE NO ESTÁ CLAUSURADA, QUE ESTÁ SUSPENDIDA SE PUEDE REANUDAR EN PRIVADO NO ES EN SECRETO, LA LEY DICE EN PRIVADO Y HASTA EN UN TERCER MOMENTO CLARO QUE PODRÍA SER EN SECRETO Y ES LEGAL PORQUE LA LEY LO PREVÉ QUE SEA EN SECRETO, ENTONCES ME PARECE QUE NADA MÁS PARA QUE QUEDE BIEN CLARO EL FUNDAMENTO LEGAL Y NO VAYA A HABER NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE VIOLACIÓN PORQUE NO LA HAY, QUE QUEDE BIEN CLARO EL FUNDAMENTO, PUDIERA LEER LA SECRETARÍA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 Y CON ESTO YO AGOTO MI INTERVENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO DE LECTURA AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

12

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DOY LECTURA TEXTUAL ARTÍCULO 68.- SI LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NO BASTARAN PARA CONTENER EL DESORDEN EN EL RECINTO, DE INMEDIATO SUSPENDERÁ LA SESIÓN, PARA CONTINUARLA EN SU NATURALEZA PÚBLICA, EN ALGÚN LUGAR ALTERNO DENTRO O FUERA DEL PALACIO LEGISLATIVO, SI LO ANTERIOR NO FUERA POSIBLE, DEBERÁ CONTINUARLA EN SESIÓN PRIVADA CON ACCESO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ESO DICE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTOY A SUS ORDENES PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: YO NO DUDO COMO MUCHAS DE LAS COSAS QUE SE HAN HECHO EN ESTE CONGRESO QUE SE AJUSTEN A UN MARCO LEGAL, SIMPLEMENTE PREGUNTARÍA PORQUÉ ESTÁN TODOS LOS DIPUTADOS DEL PRI PRESENTES Y AQUÍ NO HUBO NI UN DIPUTADO DEL PAN, PRD, O PT CONVOCADO, YO ESTOY AQUÍ POR CASUALIDAD, PORQUE IBA PASANDO, O SEA YO CREO QUE EN PRINCIPIO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTA SESIÓN PUDIERA HABER SIDO Y ES LEGAL PERO NO SE NOS CONVOCÓ NI SE NOS AVISÓ POR NINGUNA FORMA QUE LA SESIÓN IBA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

13

A SER AQUÍ, O SEA, CREO, O SEA QUE ES EVIDENTE O SEA YO SOLO APELO PRESIDENTA A SU BUEN JUICIO Y AL CRITERIO QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EXISTE UNA NORMATIVIDAD, ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO EXISTEN CONDICIONES EN EL SALÓN DE SESIONES PERO DEBIÓ HABÉRSENOS CONVOCADO DE ALGUNA MANERA SÍ, PARA QUE ESTUVIÉRAMOS TODOS PRESENTES.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PARA HECHOS PRESIDENTA, NADA MÁS ACLARARLE AL DIPUTADO JORGE SALUM, SI REGRESAMOS AL SALÓN DE SESIONES QUIZÁS EL DIPUTADO SALUM NO ESTUVO AHORITA QUE REGRESAMOS, SÍ REGRESAMOS DIPUTADO SALUM DE ALLÁ VENIMOS, Y LA PRESIDENTA SUBIÓ AL ESTRADO, SUBIÓ A LA TRIBUNA DONDE ELLA OCUPA LA PRESIDENCIA Y SE REANUDÓ LA SESIÓN, DIJO SE REANUDA Y ES OBLIGACIÓN DE LOS DIPUTADOS PERMANECER ATENTOS Y EN ESPERA DE QUE SE TERMINE EL RECESO, EL DIPUTADO SALUM YA FUE DIPUTADO FEDERAL Y CONOCE DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, Y SI LOS DIPUTADOS DEBEN ESTAR PENDIENTES, EN NINGÚN MOMENTO SE NOS DIJO QUE NOS FUÉRAMOS, NI SE CLAUSURÓ, SE DECRETÓ UN RECESO, ELLA REGRESÓ ESTE PASO A LO MEJOR EL DIPUTADO SALUM NO LO VIO Y NO LO OBSERVÓ, VENIMOS DEL PLENO, ELLA SUBIÓ, REANUDÓ LA SESIÓN, COMENZÓ A DAR LECTURA Y QUISO HACER LA SESIÓN EN EL SALÓN Y AL NO PODERSE POR NO HABER CONDICIONES, ELLA DETERMINÓ NO CLAUSURARLA, SUSPENDERLA Y REANUDARLA EN UN



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

14

SALÓN DENTRO O PODRÍA SER FUERA Y TAN LO QUEREMOS HACER AQUÍ EN EL PALACIO LEGISLATIVO DONDE SE SUPONE QUE DEBEMOS ESTAR TODOS LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS, AQUÍ ESTÁ SERGIO DUARTE DEL PRD, POR EJEMPLO, NO ES CIERTO QUE NO HAY DE OTROS PARTIDOS, MÁS QUE LOS DEL PRI, PAN Y VERDE AQUÍ ESTÁ EL PRD, Y ESTÁ EL PAN, TAMBIÉN USTEDES, QUE BUENO QUE ESTÁN PORQUE ESO DEMUESTRA QUE ESTÁN ATENTOS A LO QUE SUCEDE EN EL CONGRESO, EN NINGÚN MOMENTO NOS TIENEN PORQUE CONVOCAR SI NO ES UNA NUEVA SESIÓN, ES UN RECESO Y LA PRESIDENTA REANUDÓ Y LOS DIPUTADOS DEBEMOS DE ESTAR PENDIENTES Y ATENTOS DE LO QUE ACONTECE EN LA SESIÓN, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: PARA HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: YO CREO COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE BUENO QUE TODA VEZ QUE SE HA REVISADO LA FUNDAMENTACIÓN DE ESTA SESIÓN Y TODO MUNDO NOS DIMOS CUENTA DE LOS HECHOS QUE SE DIERON EN EL SALÓN DE PLENOS, Y EFECTIVAMENTE SUSCITARON LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN, BUENO VAMOS ESTAMOS APEGADOS A LA LEGALIDAD PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE ESTAR AJENOS A LO QUE SE ESTÁ DANDO EN ESTE MOMENTO AQUÍ EN DURANGO CAPITAL SOBRE TODO AL SENO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, FÍJENSE ES UNA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

15

SITUACIÓN MUY DELICADA, PRODUCTO DE ESTO HICIMOS UNA SOLICITUD DE QUE SE RETIRARA DE LA ORDEN DEL DÍA LOS PUNTOS RELATIVOS A LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, QUE PRESENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, YO APELARÍA A LA SENSIBILIDAD AQUÍ DE TODOS LOS COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD DE QUE REVISÁRAMOS, YO CREO QUE LA OCASIÓN LO AMERITA YA QUE ES IMPORTANTE DARLE UNA RESPUESTA APEGADA A DERECHO PERO TAMBIÉN CON UN ACTO DE SENSIBILIDAD SOCIAL QUE SE INICIA POR EL MOMENTO QUE ESTAMOS VIVIENDO, YO CREO QUE ES INTERESANTE LO DE LA PROPUESTA DE REFORMA, PERO ES EVIDENTE EL MOMENTO EN QUE SE DA CREO QUE GENERA MUCHA POLÉMICA Y SOBRE TODO DESPIERTA SUSPICACIAS, NOSOTROS SOMOS RESPETUOSOS DE LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD, SABEMOS QUE ES UN TEMA, UN DEBATE QUE SE TIENE QUE DAR DESDE HACE TREINTA AÑOS Y CREO QUE NOSOTROS COMO LEGISLATURA TENEMOS LA ALTA RESPONSABILIDAD DE NO METERLE MAS LEÑA AL FUEGO, HAY UNA COBERTURA POLÍTICA MUY CLARA, Y CREO QUE LA LECTURA TAMBIÉN ES EVIDENTE, YO APELO A LA SENSIBILIDAD POLÍTICA DE TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE ABORDEMOS ESTA SOLICITUD DE RETIRAR DE LA ORDEN DEL DÍA Y SOBRE TODO YO APELO A LA SENSIBILIDAD DEL COMPAÑERO LUIS ENRIQUE PARA ESTE TEMA.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

16

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PARA HECHOS TAMBIÉN, ES UN DERECHO QUE TENGO COMO DIPUTADO EL DE PRESENTAR LA INICIATIVA, YO CREO QUE LOS MAESTROS POR DESCONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS...

PRESIDENTA: SI ME PERMITE SEÑOR DIPUTADO LEER ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y EN VIRTUD DE NO ESTAR PRESENTE LA DIPUTADA SECRETARIA NI SU SUPLENTE EL DIPUTADO OCHOA RODRÍGUEZ, ME PERMITO DESIGNAR A LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIA, PUEDE CONTINUAR SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, SEÑALABA YO QUE AL NO CONOCER LOS MAESTROS UNIVERSITARIOS QUE VINIERON EL DÍA DE HOY, LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS, ELLOS CREÍAN AL LLEGAR QUE DE MANERA INMEDIATA EN ESTA SESIÓN, SE HABRÍA DE APROBAR ALGUNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA O ALGUNA NUEVA LEY ORGÁNICA Y NO ESTAMOS HABLANDO DE ESO, LO QUE HEMOS PEDIDO DESDE EN LA MAÑANA Y LO QUE LES HA PEDIDO LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LOS MAESTROS Y AL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE RECTOR, CON QUIEN SOSTUVO UN DIÁLOGO TAMBIÉN CON LA INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, FUE QUE PERMITIERAN DESAHOGAR LA SESIÓN EN TÉRMINOS NORMALES PARA DARLE ENTRADA A UNA INICIATIVA CUYO ÚNICO



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

17

PROPÓSITO ES QUE SE TURNE A COMISIÓN, NO LA ESTAMOS APROBANDO NI VOTANDO EN ESTE MOMENTO SERÁ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN LA QUE LA DISCUTA, LA QUE LA ANALICE, LA REVISE Y EN SU CASO LA APRUEBE O NO Y LUEGO UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN TODAVÍA TENDRÁ QUE LLEGAR AL PLENO EN OTRA SESIÓN ENTONCES ME PARECE QUE ELLOS PENSARON QUE SE IBA A APROBAR HOY, AHÍ ESTÁ LA CONFUSIÓN, YO PIDO QUE SE LE DE ENTRADA A MI INICIATIVA PERO ADEMÁS HAGO EN ESTE MOMENTO, HAGO MÍA UNA EXPRESIÓN DE ADHESIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA QUE ESTA INICIATIVA NO SEA A TÍTULO PERSONAL, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN MANIFESTADO EL DÍA DE HOY, ESTÁN EN ESTE MOMENTO ENTREGÁNDOLE A LA PRESIDENCIA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR EN ESTE MOMENTO LA ADHESIÓN DE TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, TAMBIÉN DE TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA, TAMBIÉN QUE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA FRACCIÓN, PERDÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DEL PARTIDO DURANGUENSE, ES DECIR, NO ES UNA SITUACIÓN YA EN ESTE MOMENTO A TÍTULO PERSONAL, SIN CUENTE TAMBIÉN CON LA ADHESIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTACIONES POLÍTICAS, DE TAL MANERA QUE ESTA INICIATIVA SEA PRESENTADA EN ESTOS MOMENTOS POR TODOS LOS DIPUTADOS QUE COMENTO, QUE SEÑALO, QUE LES

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

18

AGRADEZCO Y YO LES PIDO QUE LE DEMOS ENTRADA Y QUE EN SU MOMENTO SEA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y NUEVAMENTE EL PLENO QUIENES DETERMINEN SI LA REFORMA HA LUGAR O NO SI SE APRUEBA O NO Y QUE EN ESTE MOMENTO SOLAMENTE LE DEMOS ENTRADA Y TURNO A LA COMISIÓN PRESIDENTA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA.

DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA: ES POCO LO QUE VOY A DECIR EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO BENÍTEZ ABORDÓ FINALMENTE EN LA PARTE FINAL LO QUE YO QUERÍA DECIR, DIPUTADO SERGIO Y DIPUTADO JORGE, ESTA ES UNA INICIATIVA USTEDES LO SABEN MUY BIEN ALGUIEN LA TIENE QUE PRESENTAR ENRIQUE BENÍTEZ EN SU CALIDAD DE DIPUTADO Y EN SU CALIDAD DE CATEDRÁTICO ÉL CONSIDERÓ PRESENTAR ESA INICIATIVA, OBVIAMENTE FUE DISCUTIDA AL SENO DE LA FRACCIÓN DEL PRI Y DE LOS COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA, DEL DURANGUENSE Y DEL VERDE ECOLOGISTA YO HAGO LA PROPUESTA TAMBIÉN, YO ME ADHIERO, QUIERO FORMAR PARTE DE ESA PROPUESTA, DE ESA INICIATIVA, EN MI CALIDAD DE DIPUTADO, PORQUE SI QUISIERA QUE AQUÍ EL INSTITUTO LEGISLATIVO NOS APOYARA TÉCNICAMENTE CON ESTA SITUACIÓN, COMO DIPUTADO DEL DISTRITO SÉPTIMO YO QUIERO FORMAR PARTE DE ESA INICIATIVA, NO VA SOLO EL DIPUTADO BENÍTEZ, CREO QUE SOMOS TODOS, LA

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

19

FRACCIÓN PRIÍSTA Y LOS DEMÁS QUE ESTÁN CON NOSOTROS EN LA ALIANZA, ESO ES TODO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, PARA HECHOS SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO: ES QUE NADIE CUESTIONA EL DERECHO QUE TIENE EL DIPUTADO BENÍTEZ DE INICIAR NI EL DERECHO QUE TIENEN TODOS USTEDES DE ADHERIRSE, ES LO MISMO PODRÍA INCLUSO ADHERIRME A ESA INICIATIVA SI EL MOMENTO FUERA OTRO, SI ESTA INICIATIVA REALMENTE TUVIERA ELEMENTOS OBJETIVOS QUE PRETENDEN DARLE AL MARCO NORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ POR SUS PROPIOS MÉRITOS UN CAMBIO, ESTÁ PASANDO CON ESTA INICIATIVA Y ESPERO QUE EL PROPONENTE LO RECONOZCA ES QUE ESTÁ SIENDO INTERPRETADA CUANDO MENOS POR MUCHOS DE NOSOTROS Y POR MAESTROS NO COMO UNA INICIATIVA QUE PRETENDE REFORMAR EN POSITIVO EL MARCO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD, SINO QUE PRETENDE SIMPLEMENTE LIMITAR LOS DERECHOS DE ALGUIEN POR CONTENDER NUEVAMENTE A LA RECTORÍA, ESTAMOS YA EN UN PROCESO UNIVERSITARIO INICIADO, ES DECIR ESTA INICIATIVA PODÍA O DEBÍA HABERSE PRESENTADO MUCHO ANTES DE QUE LOS PROPIOS ASPIRANTES MANIFESTARAN SUS ASPIRACIONES, POR LO TANTO LO QUE ESTA INICIATIVA PROVOCA ES LA REACCIÓN QUE YA VIMOS, A MI ME PARECE

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

20

QUE UNA INICIATIVA DE ESTAS, PUEDE TENER UN CONTENIDO OBJETIVO Y REPRESENTA TAMBIÉN EN EL MOMENTO CORRECTO Y EN EL MOMENTO CORRECTO HASTA YO PODRÍA ADHERIRME , YO TAMBIÉN PODRÍA ESTAR DE ACUERDO POR EJEMPLO EN LA NO REELECCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO ESTUVIERA DIRIGIDA A UN PERSONAJE AL QUE YO NO QUIERO QUE SE REELIJA, SINO PORQUE CONSIDERO QUE LA REELECCIÓN POR SÍ MISMA NO ESTÁ CORRECTO, PERO CONSIDERO TOTALMENTE INACEPTABLE QUE UNA VEZ INICIADO EL PROCESO SUCESORIO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, Y HABIENDO CONOCIDO QUIENES SON LOS ASPIRANTES, PRESTEMOS UNA INICIATIVA DE ESTA NATURALEZA PERO QUE GENERA O VA A GENERAR QUE ES LO QUE YA VIMOS ES CUANTO PRESIDENTA.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: UNA MUY RESPETUOSA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO PORQUE ESTAMOS REVISANDO Y ANALIZANDO LA CIRCUNSTANCIA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DESPUÉS DE LA SUSPENSIÓN, UNA VEZ QUE LA INICIATIVA RATIFICADA POR EL PROMOVENTE Y POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, NUEVA ALIANZA, REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DEL VERDE ECOLOGISTA, Y DEL PARTIDO DURANGUENSE, EN SU CASO SE PODRÁN ESCUCHAR EN LA AMPLIACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS A FAVOR O EN CONTRA DE SI SE INGRESA LA INICIATIVA, ES CUANTO.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

21

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL MISMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 25 Y 28 DE LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

ANTES DE INICIAR LA LECTURA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES MANIFIESTA: COMPAÑEROS DIPUTADOS EN ESTE MOMENTO EN MI CALIDAD DE DIPUTADO NO PONGO EN DUDA EL DERECHO QUE LOS DIPUTADOS TIENEN QUE ES EL DERECHO DE INICIATIVA, ES UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS DIPUTADOS, SIN EMBARGO QUISIERA LLAMARLOS A QUE REFLEXIONEN SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE HA GENERADO ESTA INICIATIVA PORQUE SE DA EN UN MEDIO DE UN PROCESO ELECTORAL.....

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PRESIDENTA, DISCULPA DIPUTADO PRESIDENTA, ES UNA MOCIÓN DE ORDEN ES QUE VA A HABER OPORTUNIDAD DE QUE PUEDA USTED SEÑALAR ESTO QUE ESTÁ COMENTANDO CUANDO SE DISCUTA, AHORITA ES UN MOMENTO, TODAVÍA NI SIQUIERA SE LE DA LECTURA, TODAVÍA NO SE LE DA LECTURA, ES UN ASUNTO DE PROCEDIMIENTO NADA MÁS DIPUTADO VA A TENER EN SU MOMENTO OPORTUNO EL USO DE LA PALABRA SI USTED LO SOLICITA,..

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

22

EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: PERMÍTAME SI,
ESE DERECHO USTED NO ME LO VA A QUITAR,

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PERO NO EN ESTE
MOMENTO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: VOY A SER BREVE,
YO QUIERO LLAMAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE
REFLEXIONEMOS LAS CONSECUENCIAS QUE TRAERÁ LA
PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA, ESTA INICIATIVA SE PRESENTA EN
EL MOMENTO QUE HAY UN PROCESO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD Y
TIENE DEDICATORIA NO PRETENDAMOS IGNORAR ESTA REALIDAD, YO
A QUE LOS INVITO A QUE LO QUE NOS QUEDA DE SENSATEZ, LO
USEMOS PARA NO GENERAR UN CONFLICTO SOCIAL QUE YA SE
EXPRESÓ HOY EN LA TRIBUNA Y QUE PUEDE TRAER CONSECUENCIAS
GRAVES PARA NUESTRO ESTADO, EL TRÁMITE QUE USTEDES
PRETENDEN DARLE ES EL PRIMER PASO PARA EL ALBAJE LEGISLATIVO
ESTO ES LO GRAVE DEL ASUNTO, YO QUISIERA INVITAR AL
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN A QUE REFLEXIONEMOS SOBRE
LAS CONSECUENCIAS QUE EN LA SOCIEDAD VA A TENER ESTE HECHO,
ES UN ASUNTO MUY GRAVE, YO QUIERO RECORDARLES QUE EL
PROCESO ELECTORAL RECIENTE, EN ESTE PROCESO ELECTORAL LA
SOCIEDAD NOS MANDÓ UN MENSAJE QUE HAY QUE SABER LEER, ESTA
DECISIÓN QUE PUEDE TOMARSE POR MAYORÍA COMO SE VE QUE YA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

23

HAY ESA DECISIÓN, COMO PODEMOS HABLAR DE RECONCILIACIÓN DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL CUANDO SE LE ESTÁN METIENDO INGREDIENTES QUE DOBLE SENTIDO, YO PRESIDENTA, LE HAGO UNA RESPETUOSA SOLICITUD AL PROMOVENTE POR SUPUESTO A QUE NO LE DEMOS TRÁMITE, PORQUE ESO ES TENERLE EL MACHETE EN EL CUELLO, PORQUE UNA VEZ QUE LA INICIATIVA ENTRA AL PROCESO LEGISLATIVO, ARRANCA EL PROCESO LEGISLATIVO, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE PRESENTAR EL DICTAMEN Y ES OBVIO QUE EN LAS CONDICIONES QUE ESTÁ ESTA CÁMARA PUES CUANDO QUIERAN PUEDEN SACAR LAS REFORMAS, ES UN ASUNTO MUY GRAVE COMPAÑEROS, YO LOS INVITO A QUE REFLEXIONEN Y QUE NO, DURANGO NO MERECE TODO ESTO, VALE LA PENA POSPONER LA DISCUSIÓN Y COMO DICE EL DIPUTADO SALUM EN OTRO MOMENTO HAY OTROS TEMAS QUE DURANGO REQUIERE, NO EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, PERO QUE NO EN ESTOS MOMENTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 173 SE DEBE DE HABILITAR A LOS SECRETARIOS A LEER LA INICIATIVA.

PRESIDENTA: ME PARECE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y ES DE FORMA NO DE FONDO, POR LO TANTO LE PIDO AL DIPUTADO BENÍTEZ, LE ENTREGUE LA INICIATIVA AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO PARA QUE SEA ÉL QUIEN LE DE LA LECTURA A LA INICIATIVA.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

24

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO:

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

EL SUSCRITO DIPUTADO LIC. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y 171 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR SU CONDUCTO ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE PLENO, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL DURANGO, CON BASE EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

EN VIRTUD DE QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HA HECHO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO Y DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR LA EXIGENCIA PARA ATENDER DE MANERA IMPOSTERGABLE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL QUE RIGE A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, ES NECESARIO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA QUE HOY EN DÍA SE NOS PRESENTA PARA DOTAR A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE MECANISMOS DEMOCRÁTICOS PARA LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES ACTUALES, ESTE HA SIDO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS UN RECLAMO DE LOS UNIVERSITARIOS.

ACTUALMENTE LA VIDA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO SE ENCUENTRA REGULADA POR UNA LEY ORGÁNICA QUE RESULTA YA VIEJA Y OBSOLETA, SE TRATA DE UNA LEGISLACIÓN QUE FUE APROBADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO EN SU XLVIII LEGISLATURA EN EL AÑO DE 1962, FECHA DESDE LA CUAL NO SE HA EXPERIMENTADO MAYOR REFORMA QUE LA LLEVADA A CABO EN 1974 POR LA LIII LEGISLATURA CUANDO SE PLASMÓ PRECISAMENTE LA DISPOSICIÓN QUE AHORA SE PRETENDE ADECUAR ANTE LAS EXIGENCIAS DE LA PROPIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. SU



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

25

CONTENIDO, CON VIGENCIA LEGAL, A PESAR DE SU ANTIGÜEDAD Y ANACRONISMO SIGUE SIENDO EL FUNDAMENTO PARA EL MARCO NORMATIVO Y DEFINE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, EJECUTIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN AL MENOS EN LOS PRINCIPALES NIVELES DIRECTIVOS.

QUE EN MI CALIDAD DE UNIVERSITARIOS Y COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL CÚMULO DE DOCUMENTOS ENVIADOS POR DISTINTAS FUERZAS REPRESENTATIVAS AL SENO DE LA UJED, EN LOS CUALES SE HA HECHO DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL DESCONTENTO Y LA INQUIETUD QUE PRIVA AL INTERIOR DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS POR LA PRESUNTA FALTA DE EQUIDAD Y DEMOCRACIA DENUNCIADA POR LOS INCONFORMES CON LA FORMA EN QUE SE VIENE MANEJANDO EL ACTUAL PROCESO DE ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, QUE ANTE EL INMINENTE RIESGO DE ESTALLIDO AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD, EL CUAL DE LLEGARSE A DAR REPERCUTIRÁ INDISCUTIBLEMENTE EN LA PAZ SOCIAL QUE SE VIVE EN LA ACTUALIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO, DAÑANDO LA IMAGEN DE LA ENTIDAD AHORA QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACCIONES IMPORTANTES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES POR PARTE DEL EJECUTIVO.

POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO (UJED) COMO UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MODERNA, DE CALIDAD Y DE VANGUARDIA REQUIERE DE CAMBIOS SUSTANCIALES EN SU ORIENTACIÓN ACADÉMICA ASÍ COMO EN SUS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y NORMATIVA, CAMBIOS QUE REQUIEREN DE UNA ACTITUD POSITIVA, ABIERTA Y DE UNA CONCIENCIA PROFUNDAMENTE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, SIENDO ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA INSTANCIA JURÍDICA A QUE COMPETE DOTAR A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO (UJED) UNA LEY ORGÁNICA QUE HAGA POSIBLE EL CRECIMIENTO SANO DE ESA INSTITUCIÓN ACADÉMICA, NOS ENCONTRAMOS ANTE LA NECESIDAD DE DOTAR A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DE HERRAMIENTAS LEGALES MODERNAS, Y EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE NO EXISTEN LAS

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

26

CONDICIONES PARA EMITIR UN NUEVO ORDENAMIENTO LEGAL QUE REGULE LA VIDA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD PUES SE HACE NECESARIO PARA ELLO ESCUCHAR TODAS Y CADA UNA DE LAS VOCES QUE COEXISTEN EN SU INTERIOR, SIN EMBARGO, RESULTA IMPERIOSO LLEVAR A CABO UNA REFORMA AL MARCO LEGAL QUE ACTUALMENTE LA RIGE A EFECTO DE GARANTIZAR A LOS UNIVERSITARIOS LA SALVAGUARDA DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO QUE LES PERMITA PRESERVAR EL DERECHO DE PODER ACCEDER A LA RECTORÍA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ADEMÁS DE CONTAR CON UNA LEY ORGÁNICA MÁS DINÁMICA Y MODERNA.

EN TAL VIRTUD, EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, PRESENTO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUEDAR CÓMO SIGUE:

ARTICULO 25.-

EL RECTOR ES EL JEFE NATO DE LA UNIVERSIDAD, SU REPRESENTANTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, DURARA EN SU CARGO SEIS AÑOS Y NO PODRÁ REELEGIRSE.

ARTÍCULO 28.-

DEROGADO.

TRANSITORIOS



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

27

PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO.

TERCERO.- A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, REALIZARÁN FOROS DE CONSULTA CON LA FINALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY ORGÁNICA PARA LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

CUARTO.- A MÁS TARDAR LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, DEBERÁ EXPEDIRSE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

QUINTO.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DESIGNARÁ AL RECTOR QUE DESEMPEÑARÁ EL CARGO A PARTIR DEL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, HASTA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

DIP. LIC. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA
RUBRICA

PRESIDENTA: SE PREGUNTA AL AUTOR DE LA INICIATIVA, SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, PARA LO CUAL SE ABRE

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

28

EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA MISMA.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA EN CONTRA,

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO DUARTE, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, CON EL PERMISO, DE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ME DAN CHANZA DE HABLAR, YA TENGO LA PALABRA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES CIERTO QUE LA SITUACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS EN DURANGO, TIENE ALGUNOS RETRASOS INCLUSO PUEDE CONSIDERARSE DE OBSOLETAS Y HACIENDO UN COMPARATIVO DE OTRAS LEYES ORGÁNICAS DE OTRAS UNIVERSIDADES EN DIFERENTES ESTADOS DE NUESTRA NACIÓN COMPAÑEROS PERSONALMENTE SOY EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, Y LA REFORMA UNIVERSITARIA SE HIZO EN LOS AÑOS SETENTAS Y AÑOS OCHENTAS, INCLUSO SE LES CONCEDE EL VOTO UNIVERSAL, DIRECTO Y SECRETO A PROFESORES, ESTUDIANTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y SE ELIGEN CONSEJOS DIRECTIVOS QUE INCLUSO ESTÁN POR ENCIMA DE LA FIGURA DEL DIRECTOR, O SEA HAY UNA LEY ORGÁNICA MUY



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

29

AMPLIAMENTE DEMOCRÁTICA, MUY PARTICIPATIVA DE ENTRADA ESTARÍAMOS DE ACUERDO, INCLUSO APOYARÍAMOS LA INICIATIVA DEL DIPUTADO BENÍTEZ, SI NO FUERA EN ESTE MOMENTO, YO CREO QUE TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA QUE LA AUTONOMÍA FUE UNA META Y FUE UN OBJETIVO QUE COSTÓ MUCHOS AÑOS DE LUCHA A TODOS LOS UNIVERSITARIOS EN MÉXICO, EN EL MISMO DURANGO LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA FUE IMPORTANTE Y CAUSÓ MUCHOS PROBLEMAS E INESTABILIDAD, FINALMENTE SE LOGRÓ, COMPAÑEROS CREO QUE NO SOMOS LA AUTORIDAD, ESTA SOBERANÍA O ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR NO TIENE FACULTADES PARA METERSE EN LA VIDA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, YO HAGO UN LLAMADO O SEA PARA QUE ESTA INICIATIVA SEA DESECHADA POR ESTE PLENO, TOMANDO EN CUENTA LAS DIFERENTES CONSIDERACIONES QUE YA SE HAN VERTIDO EN ESTE MOMENTO Y PREVIO A LA INSTALACIÓN O LA REANUDACIÓN DE ESTA SESIÓN, COMPAÑEROS YO CREO QUE ES IMPORTANTE ATENDER LA COYUNTURA POLÍTICA POR LA QUE VIVIMOS, ASÍ ES, EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS NOS ADHERIRÍAMOS INCLUSO BUSCARÍAMOS QUE HUBIERA UN AVANCE IMPORTANTE EN LA LEY ORGÁNICA DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS INTEGRANTES, FINALMENTE PLANTEO QUE SEAMOS RESPETUOSOS DE LA AUTONOMÍA DE LA UJED, QUE DEJEMOS QUE SEAN LOS UNIVERSITARIOS QUIENES DEBATAN Y QUE HAGAN SU PROPIA REFORMA, CREO QUE ESTÁ EN SUS MANOS, CASO CONTRARIO ESTAMOS PARTICIPANDO EN LA VIDA INTERNA DE LA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

30

UNIVERSIDAD Y SOLO ESTARÍAMOS GENERANDO Y CONTRIBUYENDO DESDE AQUÍ A LA INESTABILIDAD Y PROBABLEMENTE A QUE SE AGUDICEN CONTRADICCIONES Y PROBLEMAS MUY GRAVES PARA NUESTRO ESTADO, EFECTIVAMENTE LA COYUNTURA DAR LECTURA POR DECIR DE UNA INICIATIVA QUE TIENE DEDICATORIA YO CONOZCO AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, SE LE RECONOCE SU CAPACIDAD SU TRAYECTORIA Y SU EXPERIENCIA, Y DE NUEVA CUENTA COMPAÑERO DIPUTADO APELO A TU SENSIBILIDAD PARA QUE NO SEA ESTE EL MOMENTO EN QUE ABORDEMOS ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, ES MUY IMPORTANTE Y CREO QUE ES DE INTERÉS, ES DE ESTADO ABORDAR LA REFORMA UNIVERSITARIA PERO DEJEMOS A LOS UNIVERSITARIOS QUE HAGAN SU PROPIA REFORMA, PORQUE YO ESTOY SEGURO QUE SI LA CIRCUNSTANCIA POLÍTICA FUERA DIFERENTE LA GRAN MAYORÍA DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, ESTARÍAN DEL OTRO LADO, NO ESTARÍAN A FAVOR DE QUE SE HICIERAN AQUÍ LA REFORMA UNIVERSITARIA, YO ESTOY CONVENCIDO PORQUE TODO MUNDO, LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SON DE EXTRACCIÓN POPULAR LA MAYOR PARTE SON EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y ALGUNOS DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, COMPAÑEROS SEAMOS RESPETUOSOS Y DEJEMOS A LOS UNIVERSITARIOS QUE HAGAN SU PROPIA REFORMA, MI PUNTO CONCRETO ES EN CONTRA DE QUE EN ESTE MOMENTO SE ADMITA LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL COMPAÑERO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

31

PRESIDENTA: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES,
HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: DIJE QUE MI INTERVENCIÓN
IBA A SER A FAVOR DE LA INICIATIVA, Y A NOMBRE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE CONSENSUADO
CON BENÍTEZ, DÁBAMOS TODO NUESTRO APOYO A LA INICIATIVA POR
MUCHAS RAZONES, ESPERO PODERLAS ABARCAR EN ESTA
INTERVENCIÓN, PRIMERO NO ES UNA INTERVENCIÓN A LA AUTONOMÍA
DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN MI PUNTO DE VISTA, Y SEGUNDO, A VECES
LAS COYUNTURAS POLÍTICAS DE LOS ACTORES DIVERSOS HACEN QUE
NOSOTROS O TOMEMOS DECISIONES O NO TOMEMOS DECISIONES,
CREO QUE LA HISTORIA DEBE DE SER DE TOMA DECISIONES CUANDO
LAS COYUNTURAS AUNQUE PAREZCAN DE UN MODO PARA UNOS Y DE
UN MODO PARA OTROS, ES RESPONSABILIDAD NUESTRA TOMARLAS,
POR ESO SOMOS CONGRESO DEL ESTADO, Y EN ESE SENTIDO LUEGO
DE ESCUCHAR EN ESTE TRAYECTO DE LOS DÍAS QUE LLEVAMOS EN LA
CÁMARA Y DE ESCUCHAR MUCHAS VOCES QUE HABLABAN SOBRE LOS
TEMAS DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD ALGO
QUE SE ESTUVO DETENIENDO POR MUCHOS AÑOS, Y QUE INCLUSO YA
HABÍA UNA PROPUESTA POR AHÍ EMPOLVADA DESDE EL 2001, DICHO
POR MISMOS UNIVERSITARIOS, YO NO SOY UNIVERSITARIO, PERO HE
ESCUCHADO LAS VOCES UNIVERSITARIAS EN DONDE A FUERZA DE
DECIR VERDAD EL CONFLICTO QUE POR ESTA RAZÓN SE VIVE EN LA
UNIVERSIDAD, SE VIVE A RAÍZ DE QUE EN EL CONGRESO, EN EL CASO



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

32

ESTE SE TOMA UNA INICIATIVA PARA EL CASO, EL PROBLEMA QUE VIVE LA UNIVERSIDAD, ES PRODUCTO DE LO QUE ESTÁ VIVIENDO ELLA INTERNAMENTE EN UN PROCESO TAMBIÉN QUE ES COYUNTURAL, NO, SEGURAMENTE ASÍ ESTÁN LAS RAZONES Y TODO, PERO SE VIVE PORQUE LAS VOCES DISCORDANTES QUE VIVE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE DURANGO, SI, ES REAL, O SEA NO PODEMOS HACER CREER QUE UNA PARTE ESTÁ A FAVOR Y QUE SOLAMENTE ES TODO A FAVOR, HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ EN CONTRA TAMBIÉN DE ELLO, ES RAZONAMIENTO NUESTRO SEGÚN MI PUNTO DE VISTA TAMBIÉN QUE HAGAMOS ACOPIO DE TODAS LAS VOCES Y QUE VAYAMOS EN NUESTRA IDEA DE SER JUSTOS, DÁNDOLE A LA UNIVERSIDAD EL RUMBO QUE ASÍ NOS TOCA A NOSOTROS LEGISLAR, PARA QUE ESTO SE VAYA ACOMODANDO EN TODAS LAS VOCES, CUANDO SE HABLA DE COYUNTURAS PUES A LA MEJOR LA DECISIÓN A ALGUNOS LES VA A PARECER MUY BUENA Y A OTROS LES VA A PARECER MUY MALA, ESO SE ENTIENDE O NOSOTROS LO ENTENDEMOS ASÍ A PÍE JUNTILLAS, PERO SI ESTAMOS A FAVOR DE QUE LO QUE ESTÁ YA MUY EMPOLVADO DE LO QUE NO SE HA TOCAD EN MUCHOS AÑOS, SE EMPIECE A TOCAR DE INMEDIATO, RECIÉN HABLÁBAMOS DE LA INSEGURIDAD Y CUANDO HABLÁBAMOS DE CÓMO IR RECIBIENDO LOS TEMAS DE LA SEGURIDAD EN DURANGO, SE TIENEN QUE TOMAR DECISIONES RAPIDITAS PORQUE EL TEMA ESE ALLÁ ESTÁ TAMBIÉN MUY RÁPIDO, CUANDO HAY TEMAS QUE NI SIQUIERA QUE NUNCA ANTES LOS TENÍAMOS EN LA MESA DE QUE COMENTAMOS, COMO EL ABORTO, LAS BODAS QUE USTED SABE A QUE ME REFIERO, EL TEMA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

33

DE LA ADOPCIÓN Y MUCHAS COSAS, QUE EN UNA COYUNTURA A LO MEJOR QUE UNOS LAS VEN COMO POLÍTICAS, TIENEN QUE TOMARSE NO ES DE NINGUNA MANERA INTERVENIR EN LA AUTONOMÍA DE LA CASA DE ESTUDIOS, QUE RECTIFICO SEGÚN MI PUNTO DE VISTA, ES CON EL FIRME PROPÓSITO DE DARLE ENTRADA A LA MULTICIDAD DE VOCES QUE SI EXISTEN EN LA UNIVERSIDAD Y CLARO UNOS A FAVOR Y OTROS EN CONTRA, DEBERÁ SER ESTA LEGISLATURA LA QUE CON BUEN TINO SÍ, VAYA DISCUTIENDO ESTA INICIATIVA Y LO QUE ELLO IMPLICA Y QUE EN LA COMISIÓN EN LA CUAL PRESIDIO HABREMOS DE TOMAR LA DECISIÓN, EL DICTAMEN NECESARIO PARA QUE SE TURNE OTRA VEZ A LA PLENARIA Y ESO NO TIENE VUELTA DE HOJA, YO CREO QUE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SABEMOS BIEN DE CÓMO SE VEN ESTAS COSAS, Y ES LAMENTABLE QUE A VECES A FUERZA DE GRITOS Y DE TODO ESO ESTEMOS EN ESTA SALA, CUANDO DEBIÉRAMOS ESTAR HABLANDO YA PÚBLICAMENTE PARA QUE TODOS LOS PRESENTES QUE RECLAMAN QUE SEAN OÍDOS NO DEJAN ESCUCHARSE, NO DEJAN QUE NOS ESCUCHEN A NOSOTROS, HAY MUCHOS PUNTOS DE VISTA AQUÍ MUY INTERESANTES, BUENO SERÍA HUBIERA SIDO ESTAR ALLÁ EN EL PLENO, PERO ESTAMOS AQUÍ Y LES DIGO CON TODA LA SENSIBILIDAD DEL MUNDO YO SOY MAESTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA COMO DIRIGENTE SINDICAL TUVE EL APRECIO DE INCIDIR EN UN TEMA COMO FUE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN EN 1995 Y POR CIERTO QUE TENEMOS UNA AGENDA PENDIENTES AHÍ, PORQUE DEJAMOS TRABADA LA LEY ANTERIOR, PERO QUE LA TOMA DE DECISIONES SE TIENE QUE HACER EN FUNCIÓN DE LOS ACTORES PRINCIPALES, QUE SON LOS

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

34

QUE VIVEN EN LA CASA DE ESTUDIOS, LO QUE HACEN PERO TODOS, NO NADA MÁS ALGUNOS NO, EN ESE SENTIDO MI PROPUESTA VA A FAVOR DE LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL LICENCIADO BENÍTEZ Y A FAVOR COMO LO RATIFICAMOS CON NUESTRA FIRMA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS EN CONTRA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: SERÁ UN GOBIERNO INCLUYENTE, JORGE HERRERA CALDERA, NADA MÁS ALEJADO DE LA REALIDAD, ESTA INICIATIVA VIOLENTA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, EN 1933 EL FUNDADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANUEL GÓMEZ MORÍN, SIENDO RECTOR DEFENDIÓ LA AUTONOMÍA CONTRA EL PODER AVASALLANTE EN ESE ENTONCES, SE SIGUEN HACIENDO REFORMAS A LA MEDIDA, DESGRACIADAMENTE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN SERVILISMO DEL LEGISLATIVO EL PODER DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DÓNDE ESTÁ LA AMPLITUD DE MIRAS SEÑORES, DÓNDE ESTÁ EL TENDER LA MANO Y RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL, ESTE ES EL COMIENZO EL RETROCESO DEMOCRÁTICO AÚN PEOR EN DURANGO, EL GOBIERNO NO SE PREOCUPA, EL GOBIERNO DEL ESTADO EN APLICAR RECURSOS A LA UNIVERSIDAD SOLO UN 12% DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD ES PARTE DEL



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

35

GOBIERNO DEL ESTADO, DEBERÍA DE PREOCUPARSE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CREAR CONDICIONES PARA QUE HUBIERA MÁS PRESUPUESTO Y TUVIERA UNA UNIVERSIDAD DE MAYOR CALIDAD EDUCATIVA, ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA VENDETTA ELECTORAL, COMO UNIVERSITARIO ME SIENTO INDIGNADO Y MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, QUE EGRESAMOS DE ESA GLORIOSA UNIVERSIDAD, DEBEMOS DE Oponernos y Debemos de reprochar esta iniciativa, yo los invito a todos los universitarios, ex universitarios que por favor, por favor tengamos altura de miras, y comprendamos de que este no es el momento de atentar contra la autonomía universitaria, apele a mi amigo Luis Enrique Benítez que se que en el fondo es un hombre que reconoce la autonomía universitaria porque en muchas ocasiones lo hemos platicado reconsidere su posición, es cuanto señora presidenta.

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO PEDRO SILERIO MANIFIESTA: NADA MÁS UNA MOCIÓN DE ORDEN PORQUE SI NO YA NOS PROLONGAMOS MUCHO EN ESTA SESIÓN, HAY DOS MOMENTOS Y ES MOCIÓN DE ORDEN, ESTAMOS ABORDANDO EL INGRESO A LA INICIATIVA, Y EL ASUNTO ES SI SE LE DA ENTRADA O NO A LA INICIATIVA YO TODAVÍA PUDIERA HABLAR MUCHO DE LA UNIVERSIDAD Y HABLAR MUCHO COMO TODO MUNDO LO HA HECHO TODO MUNDO DE SI ENTRA ESTA INICIATIVA O NO, O SEA, PERO ELEMENTOS DAN DE QUE SI ENTRA O NO ENTRA, PERO ESO AHORITA NO ES EL TEMA, ESTAMOS EN QUE SI

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

36

VA A ENTRAR LA INICIATIVA O NO, HAY QUE ORDENAR ESTOS DOS MOMENTOS, PORQUE YA LA REVISIÓN A LA INICIATIVA LA DARÁ LA COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO DICE: LA LEY ORGÁNICA DICE QUE SE DISCUTA LO QUE SE TIENE QUE DISCUTIR, ASÍ QUE NO VEO NINGÚN PROBLEMA PORQUE PODAMOS ESTAR HABLANDO.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY HUBIERA QUERIDO SUBIR A LA TRIBUNA EN EL SALÓN DE SESIONES, PERO DADAS LAS CONDICIONES IMPERANTES, EN ESTE MOMENTO QUIERO MOSTRARLES A USTEDES UNO DE LOS DOS DOCUMENTOS QUE TENGO EN MIS MANOS, UNO QUE CONTIENE LA INICIATIVA QUE HE PRESENTADO QUE AGRADEZCO LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ASÍ LO HAN EXPRESADO, Y JUNTO A ESTA INICIATIVA, UN PROYECTO DE NUEVA LEY ORGÁNICA PARA LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, QUE NO ES SINO EL PROYECTO QUE LOS UNIVERSITARIOS HAN HECHO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, Y QUE LAS AUTORIDADES ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD, PREFIRIERON GUARDARLO EN EL CAJÓN, EN VEZ DE



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

37

DISCUTIRLO ENTRE LOS UNIVERSITARIOS, AQUÍ ESTÁ UN PROYECTO DE LEY ORGÁNICA Y TAN NO PRETENDO VULNERAR LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD PORQUE SOY UN CONVENCIDO DE QUE LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NO TIENE QUE VER CON UNA FACULTAD QUE ESTE CONGRESO TIENE, PUESTO QUE AQUÍ EN EL CONGRESO SE EXPIDIÓ LA LEY QUE DATA DE 1972, ESTA LEGISLATURA TIENE LA POSIBILIDAD DE MODIFICARLA, DE ADAPTARLA, DE REFORMARLA, DE REVISARLA, QUE LO QUE ESTOY PROPONIENDO ES TAN SOLO QUE PODAMOS DISCUTIR EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y AHÍ HACER VALER LOS ARGUMENTOS QUE TENGAMOS SI ES DE APROBARSE EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA INICIATIVA QUE PRESENTO PARA QUE NO HAYA REELECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD, Y PARA QUE ENTONCES DEMOS PASO A DARNOS EL TIEMPO SUFICIENTE QUE LOS UNIVERSITARIOS REVIEN SU PROPIA VIDA INTERNA, SU NORMATIVIDAD Y LA UNIVERSIDAD QUE QUIEREN, SERÍA VULNERAR LA AUTONOMÍA, SI PRETENDIÉRAMOS IMPONERLE UNA LEY A LOS UNIVERSITARIOS, LO QUE ESTOY PROPONIENDO ES QUE LOS UNIVERSITARIOS DISCUTAN JUNTO CON EL CONGRESO LOS PRÓXIMOS MESES QUÉ REFORMA Y QUÉ UNIVERSIDAD QUIEREN, Y QUE EN TODO CASO TOMEMOS EN CUENTA LO QUE LOS UNIVERSITARIOS YA HAN HECHO, ESTO QUE YO TRAIGO NO ES SINO EL PRODUCTO DE MUCHOS FOROS DE CONSULTAS, DE MUCHOS AÑOS, Y PARA ESO TRAIGO Y TAN SOLO VOY A LEER DOS PÁRRAFOS EN OBVIO DE TIEMPO PERO TRAIGO MÁS INFORMACIÓN, DE LO QUE DECÍA JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ MERÁZ, EN PAZ DESCANSE, EL VIERNES 7 DE MARZO DEL 2003,



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

38

PUBLICADO EN EL SIGLO DE TORREÓN, ESTÁ RETRASADA LA REFORMA UNIVERSITARIA, EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA ESTÁ RETRASADO RECONOCIÓ AYER EL RECTOR DE LA UJED JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ MERAZ, PERO SEÑALÓ QUE NO DEBE PASAR DE ESTE AÑO, CUANDO SE ENVÍE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN, LA REELECCIÓN DEL RECTOR ES PUNTO POLÉMICO EN LA REFORMA UNIVERSITARIA PORQUE MUCHOS MAESTROS NO QUIEREN LA REELECCIÓN, RECONOCIÓ HERNÁNDEZ MERAZ, LA REELECCIÓN DEL RECTOR Y LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES, LOS REQUISITOS PARA SER FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS, LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL VICERECTOR Y DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA, EL CAMBIO DE NOMBRE Y LA CONVOCATORIA ALTERNA PARA NOMBRAR CONSEJO UNIVERSITARIO SON LOS TEMAS MÁS POLÉMICOS DE LA PROPUESTA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, JUAN BRAVO CAMPOS, DETALLÓ QUE LOS PUNTOS EN DONDE HUBO MAYOR INCIDENCIA FUE EN LOS APARTADOS QUE SE REFIEREN A LA REELECCIÓN DEL RECTOR, BRAVO CAMPOS AFIRMÓ QUE LA PROPUESTA DE LEY ORGÁNICA HA SIDO EL PRODUCTO DE PONENCIAS Y PROPUESTAS APORTADAS POR INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON UNA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES, TANTO ACADÉMICO COMO ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS, LOS CRITERIOS DE DECISIÓN SE ENRIQUECIERON CON LAS APORTACIONES DE EXPERTOS TANTO EN MATERIA EDUCATIVA COMO EN MATERIA JURÍDICA, ESTO FUE EN 2003, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DESDE CUANDO ESTAMOS DISCUTIENDO LA REFORMA HACE CASI



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

39

VEINTE AÑOS, Y LUEGO EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL SIGLO DE DURANGO APARECE UNA NOTA DONDE RUBÉN CALDERÓN LUJAN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, CALCULÓ QUE PARA MARZO O ABRIL DEL AÑO 2006, TUVO EN SUS MANOS HASTA PODER REELEGIRSE, EH, PERO AVENTÓ LA REFORMA, LA GUARDÓ Y DIJO ME VOY POR EL CAMINO CÓMODO Y QUE ME REELIJA UN GRUPO DE NOTABLES SIN LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEMÁS, ESA ES LA REALIDAD, AQUÍ RUBÉN CALDERÓN, TUVO LA REFORMA EN SUS MANOS Y OFRECIÓ HACERLA Y NO HA HIZO, DICE AQUÍ SE COMIENZE A DAR EL PROCESO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, PARA MARZO O ABRIL DE 2006, CON LO QUE SE PONDRÁ FIN A LAS HISTÓRICAS PUGNAS QUE ANTECEDÍAN A LAS ELECCIONES TANTO DE RECTOR COMO DE DIRECTORES, SEGÚN LO COMENTÓ CALDERÓN LUJAN, LA IDEA DE HACER UNA REFORMA UNIVERSITARIA DATA DE 1986, Y ES NECESARIO ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS PARA INDICAR LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS, EN DONDE SE DEBE PONER NOMBRE A LAS ACTIVIDADES Y QUE CADA QUIEN HAGA LO QUE TIENE QUE HACER, AÑADIÓ QUE LO ANTERIOR TERMINARÁ CON LAS DIFICULTADES POLÍTICAS UNIVERSITARIAS QUE ANTECEDÍAN A LAS ELECCIONES DE LOS RECTORES, AQUÍ ESTÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTE ASUNTO NO ES NUEVO, ESTE ASUNTO Y SERGIO DUARTE QUE ES UN UNIVERSITARIO DESTACADO, TAMBIÉN LO SABE, SE HA IRIADO, HA HABIDO FOROS, HA HABIDO PROYECTOS, HA HABIDO INICIATIVAS, HA HABIDO TODO, PERO NUNCA HUBO VOLUNTAD DE LAS AUTORIDADES CENTRALES DE DECIRLE AL



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

40

CONGRESO AQUÍ ESTÁ EN USO DE NUESTRA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA LA REFORMA QUE QUEREMOS CONGRESO, PORQUE ES EL ÚNICO EL CONGRESO, ES EL ÚNICO EH, NO ES CIERTO QUE LA UNIVERSIDAD, EL CONGRESO ES EL ÚNICO, EL CONGRESO, NO HAY OTRO ÓRGANO QUE PUEDE EXPEDIR LEYES, O QUE LAS PUEDA CAMBIAR, NUNCA SE ACUDIÓ AL CONGRESO PARA DECIR, AQUÍ ESTÁ EL PROYECTO DE LOS UNIVERSITARIOS EN USO DE LA AUTONOMÍA QUE TENEMOS HOY LO QUE PIDO ES QUE PODAMOS DAR PÍE A UNA DISCUSIÓN, TOMANDO EN CUENTA TODO ESTO, SI QUIEREN HACIENDO FOROS, Y QUE EN SU MOMENTO SE DIGA QUÉ UNIVERSIDAD QUIEREN LOS ESTUDIANTES, LOS MAESTROS, LOS TRABAJADORES, Y ENTONCES NOS DEMOS EL PLAZO DE UN AÑO, O DE LO QUE DETERMINE LA COMISIÓN QUE VA A DICTAMINAR Y ENTONCES PODAMOS PASAR A LA ELECCIÓN DEL RECTOR, POR EL PERÍODO QUE LA PROPIA LEY QUE EXPIDAMOS LO SEÑALE CON LA VOZ DE LOS UNIVERSITARIOS, NO SE TRATA DE CANCELAR LA ELECCIÓN DEL RECTOR, SE TRATA DE POSPONERLA, PERO COMO EL PERÍODO ESTÁ A PUNTO DE VENCER, ES EL MOMENTO DE QUE HAYA UN RECTOR INTERINO O PROVISIONAL QUE SOLO SE ENCARGUE DE QUE HAYA UNA NUEVA LEY ORGÁNICA Y EN SU MOMENTO PUEDA HABER ELECCIÓN DEL RECTOR Y PARTICIPEN QUIENES LA LEY LES AUTORICE A PARTICIPAR, SI ESA NUEVA LEY DICE QUE RUBÉN CALDERÓN, QUE YA FUE RECTOR, PUEDE VOLVER A PARTICIPAR, QUE VUELVA A PARTICIPAR, PERO YO CREO QUE ES MOMENTO, SINO CUANDO VAMOS A HACER NUESTRO TRABAJO, LEGISLATURAS HAN PASADO Y HAN



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

41

EVADIDO EL TEMA, ES MOMENTO COMO AQUÍ SEÑALABA DAGOBERTO DE TOCAR OTROS TEMAS Y DE TOCAR ESTE, EL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, CON ESTO YO CONCLUYO Y HAGO VOTOS PORQUE NO SE ME TENGA NI DE INTOLERANTE, NI DE TRAIADOR, NI DE VENDIDO COMO ME HAN SEÑALADO ALGUNAS PERSONAS VIOLANDO EL RECINTO LEGISLATIVO, PORQUE ES UN DELITO, Y QUIENES SE PRECIEN DE SER MAESTROS UNIVERSITARIOS COMO LO SOY EN LA FACULTAD DE DERECHO DESDE HACE CASI QUINCE AÑOS, DEBEMOS SABER QUE EL PRIMER RESPETO QUE DEBEMOS OBSERVAR, ES EL RESPETO A LA LEY, Y YO PIDO QUE HAYA MÁS DEMOCRACIA, QUE HAYA MÁS TRANSPARENCIA, QUE HAYA UN MEJOR USO DE LOS RECURSOS EN LA UNIVERSIDAD QUE SE DE A CONOCER LA NÓMINA DE LOS MAESTROS, QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LE HA SOLICITADO AL SEÑOR ENTONCES RECTOR, PORQUE YA NO ES RECTOR, NUNCA QUISO DARLA A CONOCER, Y FINALMENTE DECIR NO SE ESTÁ VIOLANDO NINGUNA GARANTÍA, NI APLICA LA RETROACTIVIDAD DE LA LEY, PORQUE RUBÉN CALDERÓN YA NO ES RECTOR ESTÁ EN FUNCIONES, BUENO EL SECRETARIO GENERAL ESTÁ EN FUNCIONES DE RECTOR EL LICENCIADO SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO, Y NO PODEMOS DECIR QUE RUBÉN CALDERÓN VA A SER ELECTO DE MANERA INMEDIATA, ES UNA EXPECTATIVA, PERO PUEDE SER ELECTO O NO, HAY OTROS CANDIDATOS, ENTONCES NO ESTAMOS VIOLENTANDO NI AFECTANDO NINGÚN INTERÉS JURÍDICO, ES CUANTO, YO LES PIDO SU APOYO PARA QUE ESTA INICIATIVA SE DISCUTA EN EL SENO DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, ES CUANTO, POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

42

PRESIDENTA: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, POR UN MOMENTO DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO BENÍTEZ, ME EMOCIONÉ PENSANDO QUE EFECTIVAMENTE ESTA INICIATIVA SE IBA A TURNAR A COMISIONES PARA TENER UNA DISCUSIÓN RESPONSABLE Y LARGA, EN DONDE EFECTIVAMENTE ÍBAMOS A VALORAR LA INICIATIVA EN SUS TÉRMINOS POR SUS MÉRITOS Y NO SIMPLEMENTE A QUIEN VA DIRIGIDA, PERO ME DOY CUENTA INCLUSO EN LA PROPIA INTERVENCIÓN QUE NO SOLO LA INICIATIVA PRETENDE LO QUE DECIMOS QUE PRETENDE, SINO QUE BUSCA UN ESTADO DE EXCEPCIÓN ES DECIR FUERA DE LO NORMAL EL TRATAR DE TRASLADAR LAS ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD A OTRO MOMENTO, UN ESCENARIO COMO EL QUE SE VIVIÓ EN EL GOBIERNO DE MAXIMILIANO SILERIO, CUANDO SE QUISO POSTULAR CON FRANCISCO SALAZAR Y SUCEDE LO MISMO QUE ESTÁ AHORITA SE PONE A JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ MERAZ Y POSTERIORMENTE SE CONVOCA A ELECCIONES DESPUÉS DE ALGÚN TIEMPO, ESA NO ES UNA SITUACIÓN NORMAL NI SIQUIERA ES LO MEJOR PARA LA UNIVERSIDAD, YO SE QUE AQUÍ NO LOS VOY A CONVENCER, Y SE QUE NINGUNO DE USTEDES EN SUS INTERVENCIONES CUANDO HAN SIDO A FAVOR, ME HAN CONVENCIDO, Y NO POR CUESTIONES DE PARTIDO NI POR CUESTIONES DE SIMPATÍAS PERSONALES, YO CONOZCO AL RECTOR Y CONOZCO A LOS OTROS ASPIRANTES TAMBIÉN Y COINCIDO TAMBIÉN



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

43

EN ALGUNAS APRECIACIONES COMO EL TEMA DE LA OPACIDAD QUE EXISTE EN LA UNIVERSIDAD, YO PERSONALMENTE LA HE CRITICADO Y LA SEGUIRÉ CRITICANDO, EL CUESTIONAMIENTO NO ES SI LA UNIVERSIDAD DEBE O NO TENER REFORMAS, SI DEBEMOS ACTUALIZAR O MODERNIZAR SU MARCO JURÍDICO EN SU LEY ORGÁNICA, ESO ES INDISCUTIBLE, EL PROBLEMA SON LAS FORMAS Y SON LOS TIEMPOS, LA PREGUNTA ES PORQUÉ AHORITA, DE MANERA TAN RÁPIDA Y EN MEDIO DE UN PROCESO ELECTORAL QUEREMOS MODIFICAR LAS REGLAS DEL PROCESO ELECTORAL, ES COMO SI A LA MITAD DE UN JUEGO DE FUT BOL, QUERAMOS ELIMINAR O MODIFICAR LAS REGLAS DEL JUEGO Y DECIR QUE EL FUERA DE LUGAR YA NO EXISTE, PORQUE NOS METIERON UN GOL QUE NOS ANULARON, POR UN FUERA DE LUGAR, ESO NO DEBE SER, ESTO TIENE TODOS LOS VISOS DE UNA REFORMA, QUE NO PRETENDE COMO AQUÍ SE DICE EN LA MESA, ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO, ESO SERÍA PLAUSIBLE Y YO LO APROBARÍA, YO MISMO SUSCRIBIRÍA, PORQUE NO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO TAL VEZ EN LA REELECCIÓN, PERO EN LO QUE SI NO ESTOY DE ACUERDO ES EN LAS LEYES A MODO, EN LAS LEYES A MEDIDA, SIMPLEMENTE PARA LIMITAR EN MEDIO DE UN PROCESO ELECTORAL QUE ES DENTRO DE DIEZ DÍAS LAS POSIBILIDADES DE UNA PERSONA, CUANDO TOMAMOS POSESIÓN COMO DIPUTADOS YO RECUERDO EN EL DISCURSO DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MANIFESTAR QUE USTEDES SERÍAN UNA MAYORÍA RESPONSABLE, YO ME PREGUNTO SI ES SER RESPONSABLE HACER LEYES A MEDIDA, HACER LEYES QUE INHIBAN LA COMPETENCIA DE UNO DE LOS ACTORES NADA MÁS PORQUE NOS CAE GORDO, O



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

44

PORQUE TENEMOS OTRO MEJOR, ESO NI ES RESPONSABLE, NI ES DEMOCRÁTICO, SI QUEREMOS RESPETAR LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD QUE EFECTIVAMENTE COINCIDO CON LUIS ENRIQUE, CON EL PROFESOR, EN QUÉ NO NECESARIAMENTE LA ESTAMOS VIOLENTANDO AL REFORMAR SU MARCO JURÍDICO PORQUE SOMOS NOSOTROS LOS FACULTADOS PARA HACERLO, POR LO TANTO TENEMOS EL DERECHO Y POR LO TANTO NO ESTAMOS CUANDO MENOS EN ESE SENTIDO VIOLENTANDO LA AUTONOMÍA, PERO SI LA ESTAMOS VIOLENTANDO EN CUANTO ESTAMOS TRATANDO DE INTERVENIR, VÍAS NUESTRAS FACULTADES EN UN PROCESO ELECTORAL, SI DECIMOS QUE LOS UNIVERSITARIOS QUIEREN UNA REFORMA PORQUE NO LES GUSTA LA REELECCIÓN, ENTONCES QUIERE DECIR QUE EN ESTE PROCESO VAN A VOTAR EN CONTRA DE QUIEN SE ESTÁ REELIGIENDO, SI EFECTIVAMENTE NO LES GUSTA LA REELECCIÓN, ESA ES LA ESENCIA DE LA DEMOCRACIA, Y EN LOS PAÍSES EN DONDE HAY REELECCIÓN, Y HAY UNA VERDADERA DEMOCRACIA, BUENO PUES EL QUE GANA, GANA Y SI ES QUIEN SE ESTÁ REELIGIENDO ES PORQUE EN ESTE CASO LOS UNIVERSITARIOS CONSIDERARON QUE DEBÍA REELEGIRSE, Y NOSOTROS NO PODEMOS AHORITA INTERPRETAR EN MEDIO DE UN PROCESO ELECTORAL QUE ESO ES LO QUE QUIEREN LOS UNIVERSITARIOS, ESO ES VIOLENTAR LA AUTONOMÍA, POR ESO ME PARECE O ESTOY SEGURO QUE ESTA REFORMA QUE PROPONE EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, NO SOLO NO ES RESPONSABLE ES TOTALMENTE ANTIDEMOCRÁTICA Y A LA MEJOR ES HASTA REVANCHISTA, YO NO DUDO QUE CUALQUIERA DE LOS OTROS CANDIDATOS PUEDA SER TAN BUEN RECTOR, COMO LO



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

45

PODRÍA SER EL QUE GANE, PERO ESO NO LO PODEMOS DETERMINAR NOSOTROS, ESO SÍ DEBEMOS DEJAR QUE LOS UNIVERSITARIOS LO DECIDAN Y SI QUEREMOS REALMENTE Y TENEMOS LA VOLUNTAD DE REFORMAR LOS ESTATUTOS Y LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD PARA MEJORARLA COMO ESTABLECEN LOS DOCUMENTOS QUE LEYÓ LUIS ENRIQUE, ENTONCES SÍ, ENTREMOS A UN DEBATE SERENO, A UN DEBATE MADURO, A UN DEBATE INFORMADO QUE TOME EN CUENTA A LOS UNIVERSITARIOS Y QUE NOS TOME EN CUENTA A NOSOTROS TAMBIÉN COMO LEGISLADORES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, USTEDES CREEN QUE UN DEBATE SERENO SE VA A DAR A DIEZ DÍAS DE UNA ELECCIÓN EN DONDE VAMOS A LIMITAR CON UNA REFORMA AL VAPOR, LA PARTICIPACIÓN DE UNO DE ELLOS, POR FAVOR, YO SE QUE MUCHOS DE USTEDES COINCIDEN, Y SE QUE MUCHOS DE USTEDES NO LO VAN A DECIR, Y LES RECONOZCO SU INSTITUCIONALIDAD PERO SÉ QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO NO ES CORRECTO, YO NO ESTOY A FAVOR, NI EN CONTRA DEL RECTOR, ME SIENTO NADA MÁS INDIGNADO PORQUE NUEVAMENTE ESTAMOS HACIENDO UNA REFORMA SIMPLEMENTE PORQUE QUEREMOS INHIBIR LA PARTICIPACIÓN, PORQUE QUEREMOS CAMBIAR LAS REGLAS DEL JUEGO A NUESTRO MODO, Y YO CREO QUE ESO NO ES DIPUTADO ADRIÁN VALLES, UNA MAYORÍA RESPONSABLE, YA LO DEMOSTRARON TAMBIÉN EN OTROS ESCENARIOS Y EN OTROS MOMENTOS, POR FAVOR NO LO VOLVAMOS A HACER PORQUE PODEMOS ESTAR PROVOCANDO UNA DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD COMO LA QUE VIMOS YA EN ESTE MOMENTO, SI LOS UNIVERSITARIOS, REPITO Y CON ESTO CONCLUYEN, ESTÁN EN DESACUERDO CON LA REELECCIÓN ENTONCES QUE VOTEN CONTRA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

46

QUIEN SE ESTÁ REELIGIENDO, NOSOTROS NO LO DIGAMOS, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE BENITEZ OJEDA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 ME PERMITO ASUMIR LA PRESIDENCIA, EN AUSENCIA DE LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, Y TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ: DIPUTADO BENÍTEZ, SI USTED FUERA SINCERO LOS TRES AÑOS QUE ESTUVO COMO DIPUTADO FEDERAL HUBIERA HECHO ALGO POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, LE RECUERDO QUE LOS TRES AÑOS QUE ESTUVO DEMOSTRÓ SU DESPRECIO POR LA UNIVERSIDAD, ENTIENDO QUE USTED ES EL OPERADOR DE UNA DECISIÓN POLÍTICA SIN DUDA ESTA INICIATIVA TIENE DEDICATORIA, Y VA DEDICADA EFECTIVAMENTE A INTERRUMPIR EL PROCESO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD QUE ESTÁ EN MARCHA EL DÍA DE HOY COMANDADOS POR GRUPOS DE LA POLICÍA JUDICIAL TOMARON LA UNIVERSIDAD, A LAS SIETE DE LA MAÑANA Y DETRÁS DE ELLOS ENTRAN LOS ESTUDIANTES EL DÍA DE HOY, SE PRESENTA UNA INICIATIVA, PARA, DICEN PARA EVITAR LA REELECCIÓN SON COINCIDENCIAS SI DIPUTADO BENÍTEZ, ESTA INICIATIVA TIENE UNA INTENCIÓN Y LA INTENCIÓN DE ESTA INICIATIVA ES COBRARSE, AJUSTAR CUENTAS DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, YO ESTOY CONVENCIDO DE QUE SI EL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL HUBIERA SIDO DIFERENTE NO



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

47

ESTARÍAMOS DISCUTIENDO ESTE TEMA NI EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, YO LE PREGUNTO A USTED EN SU CALIDAD DE DIPUTADO, NO LE BASTA LOS GRAVES PROBLEMAS QUE TIENE NUESTRA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE JUSTICIA SOCIAL, NO LE BASTA A USTED DIPUTADO, CONOCER INFORMACIÓN TODOS LOS DÍAS DE QUE DURANGO ES UN ESTADO EL SEGUNDO MÁS VIOLENTO EN TODA LA REPÚBLICA, NO SON ESTOS AGRAVIOS A LA SOCIEDAD, QUE NECESIDAD DE QUE ADEMÁS DE ESTOS AGRAVIOS QUE SE EXPRESARON CLARAMENTE EN LOS RESULTADOS ELECTORALES RECIENTES ADEMÁS DE ESO, HOY SE PRESENTA UNA INICIATIVA QUE TIENE UNA INTENCIONALIDAD USTED PUEDE DECIR MISA, PERO LOS DURANGUENSES BIEN NACIDOS NO SON INGENUOS, HAY TODA LA INTENCIÓN DETRÁS DE ESTA INICIATIVA Y LO QUE ESTÁN PROVOCANDO Y USTED ESTA HACIENDO USO SOLO DE UN DERECHO QUE TIENE, USTED PUEDE RETIRAR LA INICIATIVA SI ASÍ LO DECIDIERA EN BIEN DEL PUEBLO DE DURANGO, LO QUE ESTA PROVOCANDO ES UN CONFLICTO SOCIAL DE CONSECUENCIAS, SE QUE LA MAYORÍA PRIISTA DE ESTA CÁMARA MENOSPREGIA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL PUEBLO DE DURANGO NO NOS EQUIVOQUEMOS, NO NOS EQUIVOQUEMOS, YO LO INVITO DIPUTADO USTED ES UNIVERSITARIO NO LE PUEDE PAGAR A LA UNIVERSIDAD CON ESTA MONEDA, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO TIENE AÑOS DE SER UNA UNIVERSIDAD CON BASTANTE ESTABILIDAD SOCIAL, NO PROVOQUEMOS UN PROBLEMA DEL QUE DESPUÉS TENGAMOS QUE ARREPENTIRNOS, SON UNA MAYORÍA Y ENTIENDO QUE HAY UNA DECISIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DE SUS ALIADOS, ESTA BIEN REFLEXIONEN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ESTA DECISIÓN, EL



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

48

DERECHO DE INICIATIVA ES UN DERECHO QUE LA LEY NOS DA A LOS DIPUTADOS, PERO LO QUE ESTÁ PROVOCANDO ESTA INICIATIVA ES EL PROBLEMA, EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO QUE ES LA ÚNICA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE ATIENDE A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS DURANGUENSES QUE NO PUEDEN IR A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS NO MERECE ESTE TRATO, LA UNIVERSIDAD REQUIERE TRANQUILIDAD REQUIERE EL APOYO DE ESTA LEGISLATURA ESTA MEDIDA VA A METER A LA UNIVERSIDAD EN UN GRAVE CONFLICTO SOCIAL, Y COMO AQUÍ NO ES EL TEMA DE RAZONES PORQUE ENTIENDO QUE HAY UNA DECISIÓN DEL PRI LOS ALIADOS COMO AQUÍ YA SE EXPRESA QUE SIN LEER LA INICIATIVA YA LA HICIERON PROPIA ESTÁ BIEN ASÍ OPERAN LAS MAYORÍAS AUTOMÁTICAS, YO ESPERO QUE NO SE ARREPIENTA DE LA RESPUESTA DEL PUEBLO DE DURANGO EN LAS CALLES, ES MUY GRAVE LO QUE ESTAMOS HACIENDO, LO QUE ESTÁN HACIENDO USTEDES, POR ESO YO ME HE INSCRITO EN CONTRA DE QUE SEA ACEPTADA ESTA INICIATIVA PORQUE EL TEMA DE LA DEMOCRACIA LA REELECCIÓN LOS PROBLEMAS DE DURANGO LOS PODEMOS DISCUTIR EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS DEJEMOS QUE EL TEMA DE LA UNIVERSIDAD LO DISCUTAN PRIMERO LOS UNIVERSITARIOS, NO PROVOQUEMOS AL DURANGO BRONCO QUE PUEDE DESPERTAR, YO LOS INVITO Y REITERO MI INVITACIÓN A QUE POR SENSATEZ POLÍTICA SE RETIRE LA INICIATIVA, ES UN MAL MENSAJE DE ESTA ADMINISTRACIÓN EMPEZAR CON UN PROBLEMA DEL TAMAÑO QUE YA SE ESTÁ CREANDO, LOS INVITO A QUE REFLEXIONEN ANTES DE QUE SE TOMA LA VOTACIÓN, GRACIAS.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

49

RETOMA SU LUGAR EL LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES CARO.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES CARO: DEBE DE QUEDAR MUY CLARO Y LO MENCIONARON EL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ Y POSTERIORMENTE ASÍ LO DIJO TAMBIÉN EL DIPUTADO JORGE SALUM, AUTONOMÍA ES PARA GOBERNARSE Y ADMINISTRARSE LIBREMENTE LA UNIVERSIDAD PERO SIEMPRE BAJO UN RÉGIMEN LEGAL Y BAJO LA LEY Y LA LEY SOLAMENTE PUEDE EMITIRLA UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO COMO LO ES EL ESTADO DE DURANGO BAJO UNO DE SUS PODERES QUE ES EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO FUE QUIÉN APROBÓ ESTA LEY, LA LEY QUE ESTAMOS DISCUTIENDO Y ESTA MISMA LEY PODEMOS COMO DIPUTADOS REVISARLA Y LO DICE EL ARTÍCULO 55.- EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE FACULTADES PARA LEGISLAR EN TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO COMO ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN O ALGUNA DE SUS CÁMARAS Y ADEMÁS PARA FRACCIÓN VI.- EXPEDIR LEYES DE NUEVA CREACIÓN Y ABROGAR, DEROGAR, ADICIONAR Y REFORMAR LAS LEYES Y DECRETOS VIGENTES COMO LO ES EN MENCIÓN, ENTONCES NO CONFUNDAMOS AUTONOMÍA CON SOBERANÍA Y ADEMÁS DECIRLO ES FACULTAD DE TODO DIPUTADO PODER PRESENTAR UNA LEY, PODER PRESENTAR UNA INICIATIVA Y AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

50

TIENE LA FACULTAD EXPRESAMENTE ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY DE PRESENTAR UNA INICIATIVA SON DOS MOMENTOS DIFERENTES HE ESCUCHADO ARGUMENTOS QUE VAN MÁS AL FONDO QUE A LA FORMA, EN ESTE MOMENTO DEBEMOS DE APROBAR O DEBEMOS DE HACER COMENTARIOS REFERENTE A SI SE ACEPTA LA INICIATIVA O NO Y LA INICIATIVA HAY QUE DECIRLO ES UN DERECHO CONSAGRADO EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO 50 Y ES UNA FACULTAD NUESTRA EL APROBAR, AHORITA ESTARÍAMOS VOTANDO Y LE PEDIRÍA PRESIDENTA QUE SE VOTE POR ESTE PLENO SI LA INICIATIVA SE ACEPTA O NO, QUE NO ENTREMOS AL FONDO QUE EN SU MOMENTO EN COMISIÓN Y POSTERIORMENTE EN LA PRIMER LECTURA Y SEGUNDA LECTURA, DARÁ DERECHO A QUE SE PUEDA DISCUTIR EL FONDO DE LA MISMA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: NADA MÁS SEÑALAR PORQUE LO DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS ME DIJO QUE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO HICE YO NADA POR LA UNIVERSIDAD, CUANDO FUNGIMOS EN LA LEGISLATURA FEDERAL, YO RECUERDO QUE EL, JORGE SALUM TAMBIÉN AQUÍ PRESENTE Y UN SERVIDOR TODOS DIPUTADOS LETICIA HERRERA MISMA, FIRMAMOS NO EN UNA, SINO EN VARIAS OCASIONES MUCHOS PRONUNCIAMIENTOS, MUCHOS PUNTOS DE ACUERDO QUE PROPUSIMOS AL PLENO Y FUERON APROBADOS PARA QUE SE LE DIERAN MÁS RECURSOS A LA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

51

UNIVERSIDAD Y RECUERDO TAMBIÉN QUE EL RECTOR RUBÉN CALDERÓN LUJÁN, PRONUNCIÓ EL TRABAJO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LEGISLADORES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, NO DUDO QUE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS HAYA IDO MÁS ALLÁ Y ALLÁ CONSEGUIDO GESTIONES QUE CONOZCO Y APLAUDO QUE EN SU MOMENTO LOGRÓ PARA RESOLVER EL PROBLEMA QUE ANTE EL ISSSTE TENÍA LA UNIVERSIDAD, PERO DE ESO A QUE NO HAYAMOS HECHO ALGO POR LA UNIVERSIDAD Y A QUE NO HAYAMOS PUGNADO POR RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD TODOS LOS DURANGUENSES QUE REPRESENTAMOS A NUESTRA ENTIDAD EN AQUELLA CÁMARA HAY UNA DISTANCIA MUY GRANDE Y HAY UNA MENTIRA QUE SE ASEVERA, NADA MÁS PARA CONTESTAR A ESTA ALUSIÓN QUE HIZO A MI PERSONA, ES TODO GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ.

DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL MARCO DEL RESPETO, YO QUISIERA REFERIRME EN UN TÉRMINO MUY COMPLETO A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HACEN UNO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN EL ASPECTO DEL CONCEPTO DE LA MAYORÍA RELATIVA, YO QUIERO HACER ALUSIÓN A QUE SERÉ DEFENSOR DE EL DERECHO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY ORGÁNICA DE TODAS Y DE TODOS LOS DIPUTADOS HA INICIAR LEYES, HA PRESENTAR INICIATIVAS, A MI ME PARECE UNA INCONGRUENCIA QUE NUESTRA LEY ORGÁNICA, QUE SI



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

52

ESTÁ CONSAGRADO EL DERECHO DE INICIATIVA DE LAS Y DE LOS DIPUTADOS, TODAVÍA SE TENGA QUE SOMETER AL PLENO SI SE ADMITE O NO, ESO ES UNA MAYORÍA RESPONSABLE Y LO HARÉ CUANDO SEA CON INICIATIVAS DE DIPUTADOS DEL PRI, O CUANDO SEA DE DIPUTADOS DE CUALQUIER OTRO PARTIDO, PORQUE MAYORÍA IRRESPONSABLE CON NUESTRO NÚMERO AUTOMÁTICAMENTE, ESTARÍAMOS CANCELANDO CUALQUIER POSIBILIDAD DE INICIATIVA DE ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA DIPUTADA CUANDO ASÍ LO PUDIÉRAMOS NOSOTROS CONSIDERAR O LO PUDIÉRAMOS CONSENSAR, ME INSCRIBO DESDE ESTE MOMENTO Y LO RATIFICO O POR LO MENOS EN LA OTRA LEGISLATURA CUANDO SURGÍA LA TENTACIÓN DE UN GRUPO QUE TENÍA LA MAYORÍA DE EVITAR QUE UNA INICIATIVA SE INGRESARÁ, SIEMPRE ESTUVE A FAVOR DE QUE ESE DERECHO CONSAGRADO SE RESPETARA EFICIENTEMENTE EN EL NÚMERO QUE TENGA CADA UNO DE LOS GRUPOS, YO ME INSCRIBO EN ESTE MOMENTO ES UN TIEMPO DE DECIR DESAFORTUNADAMENTE DE ACUERDO A LO QUE DICE LA LEY, SI SE ADMITE O NO DESAFORTUNADAMENTE SERÁ EN EL SENO DE LAS COMISIONES DONDE AFORTUNADAMENTE ESTÁ REPRESENTADO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA QUE ESTE TIPO DE CONTRASTES SE PODRÁN REALIZAR CON TODA LIBERTAD EN EL TIEMPO QUE LA COMISIÓN CONVOQUE A SESIONAR Y ANALIZAR ESTA INICIATIVA Y REITERAR TAMBIÉN YO ÚNICAMENTE QUE SE HAN RECIBIDO VOCES A FAVOR DE UNA PERSONA O DE UNA PROPUESTA O DE UN ASPIRANTE, HEMOS RECIBIDO ESCRITOS Y HEMOS ESCUCHADO VOCES QUE TAMBIÉN SE HAN MANIFESTADO A FAVOR DE UNAS PERSONAS, YO CREO QUE AL

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

53

INTERIOR DE LA COMISIÓN CUANDO SE CONTRASTEN DOS ARGUMENTOS, AHÍ SE VALORARÁ, SE CONTRASTARÁ. ESA ES MI PROPUESTA Y AGRADECEMOS ESTOS COMENTARIOS, GRACIAS.

PRESIDENTA: PARA HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: LE AGRADEZCO MUCHO PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESAFORTUNADAMENTE YO NO ESTUVE AL INICIO DE LA SESIÓN, NO SE A QUIÉN SE LE HAYA DADO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN SECRETA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA PARA ESTAR DELIBERANDO EL TEMA DE ESTA INICIATIVA QUE HA PRESENTADO YA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, NO SIN ANTES DEPLORAR LA VERDAD LO DIGO CON HONESTIDAD, SESIONAMOS EN ESTA MESA DICE GUSTAVO QUE EN ESTA MESA RECUPEREMOS PORQUE ESA ES LA FUNCIÓN DEL PARLAMENTO, ES LA FUNCIÓN DEL CONGRESO QUE NO NOS EXTRAÑE, QUE NO NOS LLAME LA ATENCIÓN QUE NO NOS MORTIFIQUE EL DIALOGO, QUE ESO ES EL CONGRESO, UN DIALOGO PERMANENTE DONDE LAS IDEAS, LAS RAZONES, LOS ARGUMENTOS SON LOS QUE TENGO, TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE TENEMOS ESA ATRIBUCIÓN, ESTA PRECISAMENTE DELIBERÁNDOSE LA SESIÓN O NO Y UN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY A LA QUE DESDE LUEGO COMO LO HE DICHO, ES LA FACULTAD PRIMARIA, PERO EL ASUNTO NO ES DE LOS LEGISLADORES ES DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, ENTONCES MI PREGUNTA Y MERA REFLEXIÓN SERÍA CUÁL



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

54

SERÍA LA SITUACIÓN DEL TEMA CON TODO RESPETO COMPAÑERO DIPUTADO QUE ESTÁ EN LA DISCUSIÓN CUANDO TENEMOS UNA LEY ORGÁNICA Y A TODAS LUCES REVELA QUE ES UN COLAPSO DE COSAS, NO HEMOS PODIDO DARLE CONGRUENCIA A NUESTROS ACTOS, A NUESTRA VIDA INTERNA, A NUESTRO TRABAJO PARLAMENTARIO INTERNO PRECISAMENTE PORQUE TENEMOS UNA LEY ORGÁNICA QUE NO REFLEJA LA NECESIDAD DE NUESTRAS CAPACIDADES DE MOVIMIENTO, COMPAÑEROS EL POLÍTICO DEBE DISTINGUIRSE POR SU ALTA CAPACIDAD DE SENSIBILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA, DEBEMOS DISTINGUIRNOS PRINCIPALMENTE POR ESO, ESTAMOS DESDE QUE INICIAMOS ESTA LEGISLATURA, TENIENDO LA VISITA DE UNIVERSITARIOS Y QUE PERSONAS QUE VIENEN DE LA UNIVERSIDAD HA SOLICITAR CON MANTAS, PLANTONES AQUÍ AL CONGRESO UNA REFORMA O NO A LA LEY O NO A LA REELECCIÓN, EL RECTOR DE NUESTRA HONROSA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, DE PRONTO NUESTRO COMPAÑERO SE DEDICA HA TRABAJAR UNA INICIATIVA CON TODO DERECHO PORQUE ASÍ LO OTORGA LA CONSTITUCIÓN, LA LEY ORGÁNICA PARA INICIAR UNA INICIATIVA DE LEY, EN ESTE TEMA, PERO BUENO AQUÍ LA SITUACIÓN ES QUE NOSOTROS TENEMOS EL DILEMA DE QUE NO PODEMOS DIVIDIR A LA SOCIEDAD, HAY VOCES EN CONTRA DE QUE ESTE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY QUE HA PRESENTADO NUESTRO COMPAÑERO PRETENDE VULNERAR LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD, HAY VOCES QUE SE REFIEREN DE MANERA INSISTENTE EN QUE ESTA PRESENTE INICIATIVA DE LEY TIENE DEDICATORIA PERSONAL, CUIDADO SI ESTO ES ASÍ, PORQUE EN LAS INTERVENCIONES DE



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

55

HECHOS Y ALUSIONES Y DEMÁS QUE SE HAN EXPUESTO EN ESTA MESA SE HA MENCIONADO EN REITERADAS OCASIONES EL NOMBRE DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, QUE ACASO QUE TIENE QUE VER EL RECTOR EN ESTO EN TODO CASO, O ES LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, O ES EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, QUE ESTÁ COMPITIENDO PARA LA REELECCIÓN A LA RECTORÍA, TENEMOS QUE ACTUAR CON CONGRUENCIA, TENEMOS QUE ACTUAR CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, LA FORMA, EL FONDO, NO VAYAMOS ENTONCES A DECIRLE A LA SOCIEDAD QUE NOSOTROS NO SOMOS CONGRUENTES, AQUÍ NO SE TRATA DE MAYORÍAS O DE MINORÍAS, SE TRATA DE ARGUMENTOS DE HECHOS DE REALIDADES, TENEMOS PROBLEMAS QUE VERDADERAMENTE NOS ESTÁN AGOBIANDO, NO ES NADA HONROSO, ES VERDADERAMENTE DELICADO LO QUE ESTÁ PASANDO EN NUESTRO ESTADO, CUANDO SOMOS EL SEGUNDO EN TODO EL PAÍS COMPAÑERO DIPUTADO, DURANGO ES EL LUGAR MÁS INSEGURO DE MAYOR VIOLENCIA CREO QUE DEL MUNDO O SERÁ DEL PAÍS, ENTONCES ESOS SON LOS TEMAS DE MAYOR PRIORIDAD, DE MAYOR JERARQUÍA EN QUE DEBE DE OCUPARSE NUESTRA ATENCIÓN, EL TEMA EFECTIVAMENTE DE LA JUSTICIA SOCIAL, EL TEMA DE LA INVERSIÓN A LA JUSTICIA PARA FOMENTAR MEJORES ESTUDIANTES PARA EVITAR PRECISAMENTE EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD O COMPETIR CON EL, EL TEMA DE LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA, PRESIDENTA: LE RECUERDO DIPUTADA QUE SU TIEMPO SE HA TERMINADO.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

56

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: ENTONCES YO PIDO A LAS COMPAÑERAS Y A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE REFLEXIONEMOS, EL TEMA DE LA ADMISIÓN O NO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY NO ES ASUNTO DE LOS DIPUTADOS ESTA EN LA LEY ORGÁNICA Y CREO QUE VALE LA PENA SEGUIRLO DISCUTIENDO ANTES DE DARLE ENTRADA ES UN TEMA QUE ESTÁ VULNERANDO A LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA, A LA SOCIEDAD EN GENERAL Y ESTAMOS ENFRENTANDO AGRADEZCO COMO DEBEN EXPONER LOS UNIVERSITARIOS, HAGAMOS UN ACTO DE REFLEXIÓN Y DE MANERA JUICIOSA RESPONDAMOS AL TIEMPO Y A LA RESPONSABILIDAD QUE LA SOCIEDAD NOS HA ENCOMENDADO, GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA HECHOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SOLAMENTE PARA UNA ULTIMA REFLEXIÓN, PUESTO QUE YA HE ABORDADO LOS TEMAS QUE AQUÍ HE EXPUESTO SOBRE LA INICIATIVA, VOY HA PRESENTAR EN SU MOMENTO UNA REFORMA Y ESPERO QUE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS ME ACOMPAÑEN SE LOS DIGO A TODOS PARA QUE REFORMEMOS, PARA QUE MODIFIQUEMOS LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUANTO A ESTA PARTE LA DEL SAGRADO DERECHO DE



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

57

PRESENTAR INICIATIVAS QUE ES LA FACULTAD PRIMARIA COMO LO DIJO LA DIPUTADA MURGUÍA QUE TIENE UN LEGISLADOR, EN OTRAS CÁMARAS BASTA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA LEÍDA O NO, AQUÍ HAY LA OBLIGACIÓN DE LEERLA, EN OTRAS CÁMARAS EL DIPUTADO DECIDE SI SE LE DA LECTURA O NO, FALTARÍA LA PRESENTACIÓN PARA QUE ESTA SE TURNARA A UNA COMISIÓN Y SE INICIE ENTONCES UNA DISCUSIÓN, EN LA CÁMARA FEDERAL ES IGUAL, BASTA QUE EL DIPUTADO TENGA EL DERECHO PARA INICIAR LA LEY Y SE TURNE A COMISIÓN, AQUÍ TENEMOS QUE ENTRE NOSOTROS QUE SOMOS PARES, PEDIRNOS PERMISO SI ME PERMITE LA PALABRA, PARA VER SI NOS GUSTA O NO QUE SE HAGA EFECTIVO EL DERECHO QUE TIENE UN DIPUTADO DE INICIAR LEYES, PARECE QUE ES UNA FORMA ILÓGICA DE CONDUCCIRNOS QUIENES HACEMOS LAS LEYES Y SI ASÍ ESTÁ POR ALGO ESTÁ ABRÍA QUE REMITIRNOS AL DIARIO DE LOS DEBATES PARA VER CUAL FUE EL DEBATE VALGA LA REDUNDANCIA QUE GENERÓ QUE ESTO ESTÁ EN NUESTRA LEY ORGÁNICA, PERO HOY PARA LO QUE QUIERO TOCAR, YO LE PIDO RESPETUOSAMENTE, AMABLEMENTE A LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AQUÍ PRESENTES, AL DIPUTADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE ME PERMITAN SU APOYO PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA, NO LES PIDO QUE ESTÉN A FAVOR DE LO QUE PONGO EN MI INICIATIVA, SINO QUE ME PERMITAN CONTAR CON SU AVAL DESPUÉS DE AVERNOS ESCUCHADO COMO LA PROPIA DIPUTADA MURGUÍA LO ACABA DE RECONOCER DE CONTAR CON SU APOYO PARA ESE SAGRADO DERECHO QUE TODOS COMPARTIREMOS, TENEMOS COMO



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

58

LEGISLADORES, DEJEN QUE MI INICIATIVA SE DISCUTA Y AHÍ EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE SE DIGA SI SI O SI NO, AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS LE PIDO ENCARECIDAMENTE QUE EN ESTO QUE ES UNA CUESTIÓN DE TRÁMITE LEGISLATIVO, HAGA A UN LADO Y SE PERMITA SE DE LA OPORTUNIDAD Y SE DE LA OPORTUNIDAD DE HACER A UN LADO TODO LO QUE HEMOS ARGUMENTADO, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DEL FONDO SINO DE LA FORMA Y DE UN TRÁMITE Y QUE EN SU MOMENTO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SE DISCUTA Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN EN EL PLENO TODOS PODREMOS HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR O EN CONTRA DE ESTA INICIATIVA, PERO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SE LOS RUEGO Y SE LOS PIDO RESPETUOSAMENTE, A JUDITH MURGUÍA, A MANUEL IBARRA, A JORGE SALUM DEL PALACIO, A ALEONSO PALACIOS, A EL LICENCIADO OCHOA, A GINA CAMPUZANO, A SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, A SERGIO DUARTE SE LOS PIDO DENME LA OPORTUNIDAD DE EJERCER MI DERECHO, EL DÍA DE MAÑANA CUALQUIERA DE USTEDES EN EL FUTURO PODRÁ ESTAR ANTE UNA CIRCUNSTANCIA DE QUERER PRESENTAR UNA INICIATIVA PARA QUE SE DISCUTA, NO PARA QUE SE APRUEBE, PARA QUE SE DISCUTA Y EL DÍA DE MAÑANA USTEDES PUEDEN ENCONTRARSE TAMBIÉN EN EL MISMO LUGAR QUE YO Y A MI ME GUSTARÍA EL DÍA DE MAÑANA PODER DECIR ADELANTE LA INICIATIVA DE CUALQUIERA DE USTEDES, QUE SE DISCUTA A ESO VENIMOS DIJO JUDITH MURGUÍA A PARLAR HA HABLAR A DIALOGAR HA DISCUTIR DENME ESA OPORTUNIDAD SE LOS PIDO A TODOS INCLUIDO GUSTAVO PEDRO CORTÉS Y EN SU MOMENTO VOTEN COMO CADA



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

59

QUIÉN A CONCIENCIA Y RAZONADAMENTE DESEE, DENME ESA OPORTUNIDAD PARA TAMBIÉN YO EL DÍA DE MAÑANA ESTAR CON USTEDES EN OTRAS OPORTUNIDADES QUE USTEDES SEGURAMENTE HARÁN VALER PARA PRESENTAR Y HACER VALER SU DERECHO QUE TIENEN DE PRESENTAR INICIATIVAS EN ESTA SOBERANÍA, ES CUANTO.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA HECHOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: SI, COMO LO HEMOS DICHO AHORITA LO QUE SE VA A VOTAR LO QUE SE VA A APROBAR ES SI ES ADMITIDA O NO LA INICIATIVA, CREO QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE TEMA, POR FAVOR LES PEDIRÍA LO RECTIFIQUEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, Y LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER, SE



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

60

VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: SEÑORA PRESIDENTA SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y CINCO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA”

PRESIDENTA: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO DE NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DEL ESTADO DE DURANGO.

SECRETARIO: SE ANEXA LA INICIATIVA OBIANDO LA LECTURA DE LA MISMA.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

61

PRESIDENTA: SE PREGUNTA AL AUTOR DE LA INICIATIVA, SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, PARA LO CUAL SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA MISMA.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO Y LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRA, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER, SE VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: SEÑORA PRESIDENTA, SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y CINCO ABSTENCIONES.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

62

PRESIDENTA: “SE APRUEBA”

PRESIDENTA: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES:

CON EL TEMA “SOLICITUD DE AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 PARA EL ESTADO DE DURANGO” EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO.

Y CON EL TEMA “UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO” EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES HASTA POR QUINCE MINUTOS.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

63

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: DIPUTADA
PRESIDENTA SI ME PERMITE, SOLICITAR LA CONSIDERACIÓN DE LOS
SEÑORES DIPUTADOS PARA QUE LOS DOS PUNTOS SEAN ABORDADOS
EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTA: SE APRUEBA SU SOLICITUD DIPUTADO, HABIÉNDOSE
AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE
TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA
SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (29)
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS (18:00)
DIECIOCHO HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. JUANA LETICIA HERRERA ALE

PRESIDENTE

DIP. EMILIANO HERNANDEZ CAMARGO

SECRETARIO

DIP. JUDITH IRENE MURGUIA CORRAL

SECRETARIO